



**ASOSUPRO**  
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

## AVISO DE CONVOCATORIA

### I. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"

NIT. 832000219-4

Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

### II. INFORMACION DE SITIOS DONDE SE ATENDERAN A LOS INTERESADOS.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"

Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

Dirección Jurídica.

Teléfono: (+578) 661 44 74

E-mail: [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

### III. INFORMACION DE SITIOS DONDE LOS PROPONENTES PUEDEN PRESENTAR INFORMACION DOCUMENTAL EN DESARROLLO DEL PROCESO.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"

Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

Dirección Jurídica.

Teléfono: (+578) 661 44 74

E-mail: [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

### IV. OBJETO DEL CONTRATO Y RELACION DE CANTIDADES.

Especificaciones del objeto contractual: INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA DESTINADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SÁNCHEZ LÚQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA".

### MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Para la selección del operador del servicio pretendido se utilizará la modalidad de selección de: Concurso de Méritos Abierto CMA-007-2022

### V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3102708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

## VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACION PRESUPUESTAL.

Según lo establecido por ASOSUPRO El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$314.541.450,00) incluido IVA.

### Imputación Presupuestal.

Nombre Rubro	Nº CDP	Fecha dd/mm/aa	Valor	Vigencia
Contratar la INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA DESTINADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SÁNCHEZ LÚQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA"	00055	22/12/2022	\$314.541.450	22/01/2023

El proponente debe tener en cuenta, que el valor de su ofrecimiento no puede superar el valor del presupuesto oficial destinado para el presente concurso de méritos hasta el monto del presupuesto oficial.

PRESUPUESTO INTERVENTORIA																
AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DEL ESTADIO SÁNCHEZ LUQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA																
PRESUPUESTO TOTAL		\$314.541.450														
DURACION (meses):		10														
	CANT	CAT	Vr. H/M	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Total	%Ded c Min	Valor	
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	1	No Aplica	5.449.280	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,00	50%	\$21.797.120	
1.3	SISO RESIDENTE DE OBRA	1	Aplica	3.405.800	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			7,00	100%	\$23.840.600	
1.4	SECRETARIA	1	No Aplica	4.257.250	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			7,00	100%	\$ 29.800.750	
1.5	SECRETARIA	1	No Aplica	2.002.000	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			7,00	100%	\$14.014.000	

### ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª Nº 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · direccionejecutiva@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

1.6	ASESOR ARQUITECTONICO	1	No Aplica	5.897.043	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	50%	\$20.639.651
1.7	ASESOR ESTRUCTURAL	1	No Aplica	5.897.043	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	50%	\$20.639.651
1.8	ASESOR ELECTRICO	1	No Aplica	5.897.043	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	50%	\$20.639.651
1.9	ASESOR HIDRAULICO	1	No Aplica	5.897.043	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	50%	\$20.639.651
<b>SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO</b>															<b>\$172.011.072</b>
<b>Factor Multiplicador</b>															
<b>2 EQUIPOS Y CAMPAMENTO</b>															
2.2	Equipo completo de Laboratorio Estudios Geotécnicos y pavimento	1	un	1.420.000	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	100%	\$ 9.940.000
2.3	Oficina	1	un	1.102.962	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,00	100%	\$ 8.785.807
2.5	Edición de informes (incluye fotografías)	1	glo	3.201.644	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,00	100%	\$25.613.152
2.6	Transporte vehículo	1	glo	3.102.644	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,00	100%	\$24.621.152
<b>SUBTOTAL EQUIPOS Y CAMPAMENTO</b>															<b>\$69.160.111</b>
<b>3 Retenciones, impuestos de propiedad y</b>															
4.1	ICA (0.9%)	1	un	3.348.957	1,00								1,00	100%	\$ 3.348.957
4.7	Retención en la fuente (6%)	1	un	7.442.126	1,00								1,00	100%	\$ 7.442.126
4.8	Reteiva (15%)	1	un	8.911.789	1,00								1,00	100%	\$ 8.911.789
<b>SUBTOTAL EQUIPOS Y CAMPAMENTO</b>															<b>\$19.702.872</b>
<b>4</b>															
5.1	Pólizas (cumplimiento, Salarios, Estabilidad de obra, Responsabilidad civil extracontractual)	1	un	3.446.491	1,00								1,00	100%	\$ 3.446.491
<b>SUBTOTAL EQUIPOS Y CAMPAMENTO</b>															<b>\$ 3.446.491</b>
<b>5</b>															
<b>SUBTOTAL (1+2+3)</b>															<b>\$284.320.646</b>
<b>IVA (19%)</b>															<b>\$50.220.904</b>
<b>TOTAL</b>															<b>\$314.541.450</b>

## VII. APLICACIÓN A LA CONTRATACION DE ACUERDOS COMERCIALES.

El proceso de contratación objeto del presente documento está cobijado por los siguientes Acuerdos Comerciales vigentes suscrito por Colombia, a saber:

Acuerdos	Vigencia	
	Año de suscripción	Fecha de rigor
TLC Colombia – Chile	2006	08-05-2009
TLC Colombia – Salvador, Guatemala y Honduras	2007	12-11-2009
TLC Colombia – México	1994	01-01-1995

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · direccionejecutiva@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



## VIII. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MYPIME.

El proceso no puede ser limitado a Mypime

## IX. DESCRIPCION SUMARIA DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Podrán participar en el proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o pluralmente como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley colombiana, siempre que cumplan con la relación de requisitos habilitantes que se enuncian debidamente en los estudios previos.

### 1. Capacidad Jurídica.

Ver Documento Base o pliego

### 2. Clasificación UNSPC.

Clasificación UNSPC	Descripción
80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

3. Capacidad Financiera.
4. Capacidad Organizacional.
5. Capacidad Técnica.
6. Experiencia

Ver Documento Base o pliego

## X. VALIDEZ DE PRECALIFICACION.

La precalificación de proponentes por la modalidad de selección **NO APLICA** para el proceso de contratación.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO.



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de diciembre de 2022	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	26 de diciembre de 2022	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	26 de diciembre de 2022	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 3 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 4 de enero de 2023 a las 12:00	<a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 5 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	Hasta el 6 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	Hasta el 10 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo		Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	El 11 de enero de 2023 a las 11:00		

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	12 de enero de 2023 a las 17:00	<a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	17 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	20 de enero de 2023 a las 12:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	20 de enero de 2023 a las 14:00	<a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	23 de enero de 2023	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	23 de enero a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	hasta el 24 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	25 de enero de 2023 a las 09:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	A partir del 26 de enero de 2023	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3103708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección		Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes	en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes		Fecha definida por la Entidad.

## XI. FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso de selección del proceso pueden ser consultados por los interesados de la siguiente manera:

- Virtualmente, en el portal web: [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co).
- Físicamente, en Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

Villavicencio-Meta, 26 de diciembre de 2022.

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
ASOSUPRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3103706920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)